

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X		
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.										
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula						
<p>COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)</p>										
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 136 DE LA GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2024. ARTICULO 125 FRACCIÓN III, DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 7 FRACCIÓN II Y IV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.								
DOCUMENTO A OBTENER:		CÉDULA DE SERVICIO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		tlalmanalco.gob.mx/tramitesvirtuales				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
• SOLICITUD DE SERVICIO						LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 125 FRACCIÓN III. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 7 FRACCIÓN II Y IV				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
• SOLICITUD DE SERVICIO						LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 125 FRACCIÓN III LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 7 FRACCIÓN II Y IV				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA										
COSTO:		\$		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		APLICA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE RECIBE LA SOLICITUD								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN		
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	5547591143			coord.limpia@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)				
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTIULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACEN CON LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?				
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAEE?				
RESPUESTA:	LOS RAEE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATOS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	 C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	23 / MARZO / 2024
 AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO 2023 - 2024 Gobierno de la Gente DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TLALMANALCO, PUE. TEL: 5547591143		